

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En el Cantón Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del 2018, a las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla.El Condor Mz A Villa 7, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, la señora Fanny Angela Martínez Macchiavello, propietaria de veinte acciones (20) de un valor de diez dólares cada una, y el señor Abogado Ricardo Manrique Martínez, propietario de ochenta acciones (80) de un valor de diez dólares cada una con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de un mil (USD\$1000) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien (100) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse.

Se designa para que Presida la Junta al señor abogado Ricardo Manrique Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Jorge Lince Manrique. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017;**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

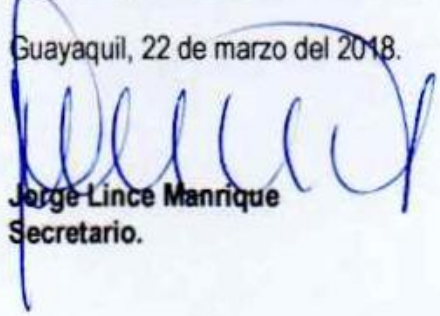
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora CPA. Jéssica Durazno Nacipucha, por el ejercicio fiscal del año 2017, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, se abstienen de votar el señor Ricardo Manrique Martínez de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, concediéndose la palabra al Presidente de la compañía, señor Ricardo Manrique Martínez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de

esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ricardo Manrique Martínez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, se abstiene de votar el señor Ricardo Manrique Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio que asciende a la suma de siete mil seiscientos ochenta y dos con 32/100 dólares (\$7.682,32), se mantenga como perdidas acumuladas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, se abstienen de votar el señor Ricardo Manrique Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que una vez efectuadas las deducciones de ley, la utilidad se mantenga como resultados acumulados. Posteriormente, el Presidente dispone que se dé a conocer el quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ricardo Manrique Martínez, quien mociona a la CPA. Jessica Durazno Nacipucha, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA. Jéssica Durazno como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión a las dieciseis horas (16H00).- f) Jorge Lince Manrique - Secretario de la Junta - f) Ricardo Manrique Martínez - Presidente de la Junta - Accionista; f) Fanny Angela Martinez Macchiavello -Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de marzo del 2018.



Jorge Lince Manrique
Secretario.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

1. El señor **Ab. Ricardo Manrique Martinez**, propietario de una (80) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
2. La señora **Fanny Angela Martínez Macchiavello**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de la compañía **MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1000,00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cien (100) acciones de cien (USD\$10) Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 22 de marzo del 2018.



Jorge Lince Manrique
Secretario de la Junta



Ricardo Manrique Martinez
Presidente de la Junta